Armenia (Quindío). Enero de 2026.

Doctora:

**VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA**
Secretaria de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

Asunto: **CERTIFICADO DE IDONEIDAD.**

A continuación, pongo en conocimiento el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el señor(a) **JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ OSPINA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.094.944.555** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA COBERTURA ESTUDIANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**
Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

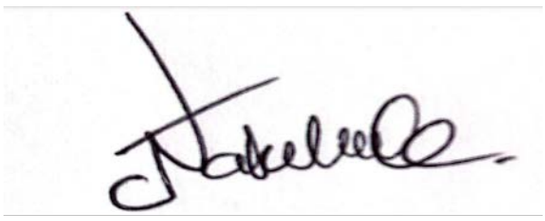
| CONDICIONES MÍNIMAS | DE LA INVITACIÓN. | ACREDITADAS POR EL OFERENTE | CUMPLE SI - NO |
|---|---|---|---|
| Estudios | El o la futuro contratista, persona natural, deberá acreditar título profesional en Administración de Negocios y/o Administración de Empresas o áreas afines, deberá evidenciar la respectiva tarjeta profesional vigente. | La oferente acreditó título profesional como Administrador de Negocios, por medio de diploma y Acta de grado expedido por la Universidad del Quindio, de fecha 21 de marzo del 2017,<br>Acreditó Tarjeta Profesional No. 169.461 expedida por el Consejo Profesional de Administrador de empresas. | SI |
| Experiencia | El o la futuro contratista deberá acreditar experiencia mínima de UN (01) año laboral | La Oferente acredito más de UN (1) año de experiencia laboral en el sector público y privado, adjuntando una primera certificación expedida por la Secretaria Jurídica y de Contratación del Departamento del | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Quindío, constancia No. 366 constando 178 días en dos contratos de prestación de servicios; igualmente adjunto una segunda certificación expedida por la Presidente de la Fundación de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social "NUEVALUZ" certificando una duración desde el año 2018 al 2020 | |

**VALOR OFERTADO: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000)**

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación publica, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria y anexa los correspondientes documentos que acreditan la misma según lo dispuesto en la ley 190 de 1995, para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,



**NATALIA GIRALDO CUERVO**
Directora Administrativa Jurídica
secretaria de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío